

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Romano Petris, súbdito italiano, y de Ellen Byrnes Oshel, súbdita norteamericana, con último domicilio conocido en Ibiza («Pensión Navarro», calle de la Cruz, número 20), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de agosto de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 101 de 1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 27 de julio de 1968.
El Secretario.—4.559-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Telepublicaciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Telepublicaciones, S. A.»

Domicilio: Calle Francisco Rojas, número 9, Madrid.

Consejo de Administración.—Presidente: Don Alfredo Pla Crespi de Valldaura. Consejero Delegado: Don José Angel Ezcurra Carrillo. Consejeros: Don Aquilino Alvarez Rodríguez, don Alfonso Zunzune-

gui Redonet y don Angel Peñaranda Vizcarra. Secretario: Don Narciso Amorós Rica.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Teleguia».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 215 x 260 milímetros.
Número de páginas: 48.
Precio: 10 pesetas.
Ejemplares de tirada: 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es una publicación que fundamentalmente se ocupa de facilitar al público una información acerca de los más recientes acontecimientos musicales, respondiendo a la necesidad, experimentada por amplios sectores de lectores españoles, hacia un fenómeno que ha venido incrementándose en los últimos años y que ha dado en llamarse «nueva música». A través de un medio que participa, tanto de la expresión gráfica como de la literaria, se da cuenta de la actividad musical en su vertiente más popular. Comprende los temas de: noticias de cantantes, conjuntos y compositores, tanto extranjeros como españoles; mundo del disco, cine, teatro, televisión, literatura y moda, y, en general, con todos los órdenes culturales en los que se hallen interesadas las nuevas generaciones.

Director: Don Francisco Yagüe Zalamea.—R. O. P. número 2.804.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Teleprograma».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 135 x 190 milímetros.
Número de páginas: 68.
Precio: Cinco pesetas.
Ejemplares de tirada: 125.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es una publicación dedicada única y exclusivamente al mundo de la televisión. Su base fundamental son los programas semanales de televisión ofrecidos con el máximo de amenidad posible y aderezados con una serie de complementos que la hagan más asequible al gran público, a través de un riguroso criterio selectivo, sin olvidar en ningún momento la delicadeza con que se tiene que velar en este tipo de publicaciones destinadas al público. Comprende los temas de: reportajes y noticias de televisión, foto-romances, pasatiempos, y en las ediciones para Madrid y Barcelona se incluyen carteleras cinematográficas y teatrales, guía de espectáculos, museos, salas de exposiciones, agencias de viajes y servicios de urgencia.

Director: Don Francisco Yagüe Zalamea.—R. O. P. número 2.804.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.814-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de

18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Cooperativa Avícola y Ganadera de Guissona y su Comarca, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cooperativa Avícola y Ganadera de Guissona y su Comarca.

Domicilio: Guissona (Lérida).

Junta Rectora: Presidente: Don Ramón Surio Fonoll. Vicepresidente: Don Ramón Fonoll Colomé. Secretario: Don Fidel Forn Codina.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Cooperativa Avícola y Ganadería de Guissona».

Lugar de aparición: Guissona (Lérida).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 23,5 centímetros.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación. Informar a los asociados de los asuntos relacionados con la Cooperativa. Comprende los temas de asuntos técnicos, entrevistas, amenidades, buzón del asociado, páginas religiosas, cotizaciones de los productos, orientación del mercado agropecuario y consejos de los asociados.

Director: Don Jose Campadabal Toldrà (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 19 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.710-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Emilio Rabell Riera, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Emilio Rabell Riera.

Domicilio: Calle San Ramón, sin número, Cervera (Lérida).

Título de la publicación: «Segarra».

Lugar de aparición: Cervera (Lérida).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 8 a 12.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación exclusi-

vamente de temas locales: información, noticiario, divulgación y propaganda de acontecimientos locales o comarcales. Comprende los temas de noticias municipales, deportivas, de organizaciones y de propaganda turística.

Director: Don Emilio Rabell Riera. (Publicación eximida de Director Periódista.)

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.798-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de determinación del polígono de expropiación «Fingoy» (ampliación), de Lugo

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de determinación del polígono de expropiación «Fingoy» (ampliación), sito en el término municipal de Lugo, con arreglo a los siguientes límites: Situación del punto de partida, situado sobre la alineación Este de la carretera de Madrid a La Coruña, a unos 12 metros al Sur del kilómetro 510 de la misma.

- Lado: 1-2. Dirección: Este. Longitud: 58. Observaciones: Recto-perpendicular a la carretera de N. de unas casas en construcción.
- Lado: 2-3. Dirección: Sur. Angulo: 300. Longitud: 35. Observaciones: Recto. Sigue la linde Noreste de la parcela número 100.
- Lado: 3-4. Dirección: Sureste. Angulo: 140. Longitud: 47. Observaciones: Recto. Sigue la linde Norte de la parcela 100 hasta su intersección con la linde Oeste de la parcela 55 («Colegio Nuestra Señora de las Mercedes»).
- Lado: 4-5. Dirección: Suroeste. Angulo: 295. Longitud: 82. Observaciones: Recto. Sigue la fachada Noroeste del campo de fútbol del «Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes», 256 metros del centro del campo de fútbol.
- Lado: 5-6. Dirección: Sureste. Angulo: 128. Longitud: 250. Observaciones: Recto. Corta las parcelas números 95, 94, 93, 92, 91 y 80. El punto 6 coincide con el de confluencia de las parcelas 80, 74 y 72. Esta última, exterior al polígono.
- Lado: 6-7. Dirección: Suroeste. Angulo: 184. Longitud: 12. Observaciones: Recto. Coincide con la línea de separación de las parcelas números 72 de la 74, al Noreste de ésta. El punto número 7 coincide con el de confluencia de las parcelas números 74, 73 y 72.
- Lado: 7-8. Dirección: Sureste. Angulo: 96. Longitud: 32. Observaciones: Separa la parcela número 72, exterior al polígono, de las parcelas 73 y 68, al Noreste de éstas.
- Lado: 8-9. Dirección: Suroeste. Angulo: 280. Longitud: 28. Observaciones: Separa la parcela 68 de la 70. El punto 9 coincide con el punto de confluencia de las parcelas 68, 70 y 69.
- Lado: 9-10. Dirección: Sureste. Angulo: 135. Longitud: 41. Observaciones: Cruza la parcela 69. El punto 10 es el de confluencia de las parcelas 61, 69 y 60.
- Lado: 10-11. Dirección: Suroeste. Angulo: 318. Longitud: 55. Observaciones: Coincide con la línea medianera entre las parcelas 61 y 60, exterior al polígono.
- Lado: 11-12. Dirección: Suroeste. Angulo: 185. Longitud: 85. Observaciones: Cruza la carretera de Madrid a La Co-

ruña, siguiendo por un camino que forma el límite Sur de las parcelas 58, 57 y 54.

Lado: 12-13. Dirección: Oeste. Angulo: 235. Longitud: 60. Observaciones: Cruza la parcela 53 hasta el vértice Noroeste de una pequeña edificación que hay en la parcela 53.

Lado: 13-14. Dirección: Suroeste. Angulo: 160. Longitud: 43. Observaciones: Sigue la alineación de la fachada del edificio mencionado hasta el punto 14, de coincidencia entre las parcelas 48, 49 y 52.

Lado: 14-15. Dirección: Suroeste. Angulo: 210. Longitud: 85. Observaciones: Coincide con la línea que separa las parcelas 48, 47, 46, 45, 44 y 43 de las parcelas 42, 41, 40 y 39, formando en el camino de Las Lomas, a 15 metros al Sur de su cruce con la línea eléctrica L-1-T-1.

Lado: 15-16. Dirección: Suroeste. Angulo: 130. Longitud: 14. Observaciones: Sigue la linde Oeste del camino de Las Lomas hasta un camino que separa las parcelas 38 y la 37-C.

Lado: 16-17. Dirección: Suroeste. Angulo: 270. Longitud: 128. Observaciones: Sigue el camino citado hasta el punto 17, de confluencia de las parcelas 35a, 37a y 37b.

Lado: 17-18. Longitud: 570. Observaciones: Lado mixto, recto en sus primeros 90 metros, hasta el cruce con la línea medianera entre las parcelas 35a y 35c; luego describe sensiblemente una semicircunferencia paralela a la descrita por el lindero Noroeste del polígono «Fingoy» y unos 60 metros al Sur de ésta.

Lado: 18-19. Dirección: Sureste. Longitud: 18. Observaciones: Recto. Coincide con la línea que separa las parcelas 27 y 26 de la 29, al Noreste de ésta.

Lado: 19-20. Dirección: Noreste. Angulo: 101. Longitud: 107. Observaciones: Recto, coincide con la línea que separa la parcela 26 de la 27, exterior al polígono.

Lado: 20-21. Dirección: Noroeste. Angulo: 300. Longitud: 9. Observaciones: Sigue la línea Norte de un camino que separa las parcelas 25 y 26 de la 21. El punto 21 coincide con el de intersección de los linderos de las parcelas 21 a la 27 y 22, exteriores al polígono.

Lado: 21-22. Tramos: 1 y 2. Dirección: Noreste. Angulos: 281 y 190. Longitudes: 66 y 54. Observaciones: Siguen el límite Noroeste de las parcelas 21, 20 y 18.

Lado: 22-23. Dirección: Este. Angulo: 290. Longitud: 30. Observaciones: Sigue la alineación Sur de un camino del Noreste de la parcela 18 hasta la confluencia con la línea que separa la parcela 17 de la 18.

Lado: 23-24. Longitud: 221. Observaciones: Cerro; cruza la parcela 11, siguiendo paralelamente los límites del polígono «Fingoy», a unos 65 metros al Suroeste del mismo, en los terrenos llamados Salgueiras, terminando en un camino que separa la parcela 11 de la 9 y en el cruce teórico con la línea eléctrica LBT-1, a unos 35 metros al Suroeste del cruce de los caminos que bordean las parcelas 9, 10 y 11.

Lado: 24-25. Dirección: Oeste. Longitud: 50. Observaciones: Sigue el camino que separa la parcela 9 de la 11, hasta su intersección con la línea Suroeste de la parcela 9.

Lado: 25-26. Dirección: Noroeste. Longitud: 133. Observaciones: Coincide con el límite Suroeste de las parcelas 9, 8, 7, 6, 5 y 4.

Lado: 26-27. Dirección: Noreste. Longitud: 41. Observaciones: Coincide con la línea de separación de la parcela número 4 con la 3, exterior al polígono, terminando en el punto de encuentro con la delimitación del polígono «Fingoy».

Lado: 27-1. Observaciones: Sigue a lo largo del límite del polígono «Fingoy». Los datos de dirección, ángulo y longitud son aproximados, y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro.

Afecta la delimitación a los presuntos titulares que a continuación se relacionan:

- Parcela número 4. Paraje: Magoy. Titular: Josefa Gayoso Sánchez.
- Parcela número 5. Paraje: Magoy. Titulares: Emilia y José Losada Gayoso.
- Parcela número 6. Paraje: Magoy. Titular: Emilia Gayoso Sánchez.
- Parcela número 7. Paraje: Magoy. Titular: Asunción Gayoso Sánchez.
- Parcela número 8. Paraje: Magoy. Titular: Pedro Martínez Martínez.
- Parcela número 9. Paraje: Magoy. Titular: José Losada Quintero.
- Parcela número 10. Paraje: Magoy. Titular: Carmen Soilán Suárez.
- Parcela número 11. Paraje: Sangueiras. Titular: Vicente Soilán Suárez.
- Parcela número 12. Paraje: Sangueiras. Titular: Máximo Losada Gayoso.
- Parcela número 13. Paraje: Sangueiras. Titular: Pedro Castro Villar.
- Parcela número 14. Paraje: Sangueiras. Titular: José Prado Gargoso.
- Parcela número 15. Paraje: Sangueiras. Titular: José Rodríguez Pérez.
- Parcela número 16. Paraje: Sangueiras. Titular: Maximino Losada Gayoso.
- Parcela número 17. Paraje: Sangueiras. Titular: Leonor Santos Rego.
- Parcela número 18. Paraje: Viero. Titulares: Balbina y José Fernández.
- Parcela número 19. Paraje: Viero. Titular: Manuel Rodríguez Rivas.
- Parcela número 20. Paraje: Viero. Titulares: Balbina y José Fernández.
- Parcela número 21. Paraje: Viero. Titulares: Balbina y José Fernández.
- Parcela número 23. Paraje: Viero. Titular: Pilar Rodríguez Rivas.
- Parcela número 24. Paraje: Lamas. Titular: José Fernández Salceda.
- Parcela número 25. Paraje: Lamas. Titular: Antonio Sánchez Alvarez.
- Parcela número 26. Paraje: Lamas. Titular: Antonio Fernández Fernández.
- Parcela número 28. Paraje: Lamas. Titular: Antonio Sánchez Alvarez.
- Parcela número 29. Paraje: Lamas. Titular: Leonor Santos Rego.
- Parcela número 30. Paraje: Lamas. Titular: Antonio Sánchez Alvarez.
- Parcela número 31. Paraje: Lamas. Titular: Antonio Fernández Santos.
- Parcela número 32. Paraje: Lamas. Titular: José Fernández Salceda.
- Parcela número 33. Paraje: Lamas. Titular: José Quintós Leal.
- Parcela número 35a. Paraje: Lamas. Titular: Angela Pardo Celada.
- Parcela número 36. Paraje: Lamas. Titular: Francisco Fernández López.
- Parcela número 37a. Paraje: Lamas. Titular: Antonio Sánchez Alvarez.
- Parcela número 38. Paraje: Lamas. Titular: José Fernández López.
- Parcela número 43. Paraje: Fingoy. Titular: Bernardo Fernández Otero.
- Parcela número 44. Paraje: Fingoy. Titular: Genoveva Pena Pozo.
- Parcela número 45. Paraje: Fingoy. Titular: Ermitas Varela de la Fuente.
- Parcela número 46. Paraje: Fingoy. Titular: Antonio Doce.
- Parcela número 47. Paraje: Fingoy. Titular: Ramiro López Gay.
- Parcela número 48. Paraje: Fingoy. Titular: Domingo Rodríguez Iglesias.
- Parcela número 49. Paraje: Fingoy. Titular: Higinio Gómez.
- Parcela número 50. Paraje: Fingoy. Titular: Hilarino Obregón.
- Parcela número 51. Paraje: Fingoy. Titular: Manuel Mallo Mallo.
- Parcela número 52. Paraje: Fingoy. Titular: Balbino Núñez.

Parcela número 53. Paraje: Fingoy. Titular: Aurora Rey Fernández.
 Parcela número 54. Paraje: Fingoy. Titular: Traseira de Santos.
 Parcela número 55. Paraje: Fingoy. Titular: Domingo Traseira Soilán.
 Parcela número 56. Paraje: Fingoy. Titular: Enrique González Otero.
 Parcela número 57. Paraje: Fingoy. Titular: Alfonso Traseira Soilán.
 Parcela número 58. Paraje: Fingoy. Titular: Manuel Sánchez.
 Parcela número 59. Paraje: Fingoy. Titular: Alfonso Traseira Soilán.
 Parcela número 61. Paraje: Carretera. Titular: Daniel Barar Varela.
 Parcela número 62. Paraje: Carretera. Titular: Arturo Vázquez.
 Parcela número 63. Paraje: Carretera. Titular: Elena Núñez García.
 Parcela número 64. Paraje: Carretera. Titular: José Traseira Soilán.
 Parcela número 65. Paraje: Carretera. Titular: José Traseira Soilán.
 Parcela número 66. Paraje: Carretera. Titular: Germán Moure Prieto.
 Parcela número 67. Paraje: Carretera. Titular: José Garaloces Albin.
 Parcela número 69. Paraje: Carretera. Titular: Manuel Bustos Carreira.
 Parcela número 69. Paraje: Carretera. Titular: Daniel Yáñez Varela.
 Parcela número 73. Paraje: Carretera. Titular: Andrés Varela Fernández.
 Parcela número 74. Paraje: Carretera. Titular: Camilo Santos Gómez.
 Parcela número 75. Paraje: Carretera. Titular: Balbino Maroto.
 Parcela número 76. Paraje: Carretera. Titular: Antonio Taboada Vázquez.
 Parcela número 77. Paraje: Carretera. Titular: Domingo Rodríguez.
 Parcela número 78. Paraje: Carretera. Titular: Desconocido.
 Parcela número 79. Paraje: Carretera. Titular: Jesús Pérez López.
 Parcela número 80. Paraje: Carretera. Titulares: Guillermo y Manuela Fernández Fernández.
 Parcela número 81. Paraje: Carretera. Titular: Concepción López.
 Parcela número 82. Paraje: Carretera. Titular: Bernardo Martínez.
 Parcela número 83. Paraje: Carretera. Titular: José Díaz.
 Parcela número 84. Paraje: Carretera. Titular: Ramiro Súniz.
 Parcela número 85. Paraje: Carretera. Titular: José Pereiro.
 Parcela número 86. Paraje: Carretera. Titular: Manuel Soilán.
 Parcela número 87. Paraje: Carretera. Titular: José Martínez.
 Parcela número 88. Paraje: Carretera. Titular: Bernardo Martínez.
 Parcela número 89. Paraje: Carretera. Titular: Manuela.
 Parcela número 90. Paraje: Carretera. Titular: José Lastra.
 Parcela número 91. Paraje: Las Mercedes. Titular: Manuel Otero.
 Parcela número 92. Paraje: Las Mercedes. Titular: Manuel Otero.
 Parcela número 93. Paraje: Las Mercedes. Titular: Víctor Mariño.
 Parcela número 94. Paraje: Las Mercedes. Titular: Domingo Somorrostro.
 Parcela número 96. Paraje: Las Mercedes. Titular: Desconocido.
 Parcela número 97. Paraje: Las Mercedes. Titular: Salustiano Reiga Reiga.
 Parcela número 98. Paraje: Las Mercedes. Titular: Manuel Ferreiro Díaz.
 Parcela número 99. Paraje: Las Mercedes. Titular: Manuel Reiga Reiga.
 Parcela número 100. Paraje: Las Mercedes. Titular: Herederos de Ramón Varela.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo, calle Nicomedes Pastor Díaz, número 9, primero, a las horas de oficina, interesándose de los afectos

que los escritos que sobre dicho proyecto formulen se presenten por triplicado ante dicha Delegación.

Para mayor facilidad de su consulta una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Lugo para que también en él pueda ser examinado.

Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial durante el citado periodo de información pública los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades, y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.
 b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.
 b) Último recibo de la contribución.
 c) Documentación auténtica que acredite la sucesión (inter vivos) o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa» la documentación a aportar será la que segidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere. Testamento del causante. Certificado de actos de última voluntad. Certificado de defunción. Liquidación del impuesto general de sucesiones.
 II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto general de sucesiones. Declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.
 b) Certificación del Catastro.
 c) Último recibo de la contribución.
 d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los impuestos generales de sucesiones, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo deberá presentarse partida de nacimiento de usufructo; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.
 b) Último recibo de renta.
 c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayun-

tamiento con vista al padrón o censo de habitantes acreditativo de la fecha desde la cual viven en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.
 b) Último recibo de renta.
 c) Último recibo de la contribución industrial.

Los propietarios de local titulares de la industria en el enclavada únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bodagor.—4.264-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Pedro Barqueros Blaya, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Mula, provincia de Murcia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 4.234-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Constructura Asturiana, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de cierre del solar y urbanización parcial en el sanatorio «18 de Julio», en Bidarte-Deusto, provincia de Vizcaya, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 4.236-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Acero López, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación y mejora de azoteas y enfoscado de la fachada interior del patio en el edificio de Cristino Martos, 4, en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 4.235-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 47.217 acciones «Unión Cerrajera, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 47.217 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 377.741 al 424.957, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Unión Cerrajera, S. A.», mediante escritura pública de 20 de diciembre de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de julio de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar y Garelly.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—2.743-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 13 de octubre de 1967 por «Compañía Española de Petróleos, S. A.»:

600.000 obligaciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, inclusive, al interés de 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 1 de enero y 1 de julio de cada año.

Se concede a las obligaciones el derecho a ejercitar durante el mes de julio de 1972 el canje de las mismas a su valor nominal, por acciones de la Sociedad al tipo de cambio medio de cotización del trimestre inmediatamente anterior en la Bolsa de Madrid, menos el 10 por 100 de la plusvalía resultante. Las obligaciones que no hayan acudido a la

conversión anterior serán amortizadas a la par y libre de gastos por su valor nominal en un plazo máximo de treinta años, parcialmente, por sorteo cada seis años de una quinta parte, a partir de 1 de julio de 1973. La Compañía se reserva el derecho de anticipar la amortización.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de julio de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.721-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Juan Ramón Cabrera Amat, de Petrel (Alicante), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambrós.—7.752-C.

BANCO DE ESPAÑA

119.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949; por la suma de pesetas cinco millones ciento setenta y cinco mil.

9.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957; por la suma de pesetas ciento cuarenta millones seiscientas mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de octubre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuestos, canjeada en 1949</i>								
A	1.623	162.300	81.150.000	5	500	250.000	608.625,00	858.625,00
B	6.006	60.060	81.150.000	19	190	475.000	1.126.125,00	1.061.125,00
C	6.403	64.030	320.150.000	20	200	1.000.000	2.401.125,00	3.401.125,00
D	12.011	12.011	150.137.500	38	38	475.000	1.126.031,25	1.601.031,25
E	14.856	14.856	371.400.000	47	47	1.175.000	2.785.500,00	3.960.500,00
F	6.907	6.907	345.350.000	22	22	1.100.000	2.590.125,00	3.690.125,00
G	580	580	58.000.000	2	2	200.000	435.000,00	635.000,00
H	580	580	145.000.000	2	2	500.000	1.087.500,00	1.587.500,00
	48.966	321.324	1.621.337.500	155	1.001	5.175.000	12.160.031,25	17.335.031,25
<i>Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100</i>								
A	480	96.000	96.000.000	8	1.600	1.600.000	3.840.000,00	5.440.000,00
B	392	196.000	980.000.000	6	3.000	15.000.000	39.200.000,00	54.200.000,00
C	403	201.500	2.015.000.000	6	3.000	30.000.000	80.600.000,00	110.600.000,00
D	517	103.400	2.585.000.000	8	1.600	40.000.000	103.400.000,00	143.400.000,00
E	532	63.840	3.192.000.000	9	1.080	54.000.000	127.680.000,00	181.680.000,00
	2.324	660.740	8.868.000.000	37	10.280	140.600.000	354.720.000,00	495.320.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 2 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 1 de agosto de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—4.582-E.

BANCO DE ALICANTE

Habiéndose comunicado a este Banco el extravío del resguardo del depósito 1906, amparando extracto de inscripción número 1.742, comprensivo de 10 acciones del Banco de Alicante, núms. 129/413/22, por un importe nominal de 10.000 pesetas, expedido a favor de don Jaime Pascual Antón, se anuncia al público por una sola vez, para el que se

crea en derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Terminado dicho plazo sin reclamación alguna de terceros, se expedirá duplicado que anulará el resguardo primitivo, quedando el Banco de Alicante exento de toda responsabilidad.

Alicante, 3 de julio de 1968.—El Secretario general.—2.518-D.

BANCO AGRICOLA DE ARAGON

Incorporación parcial al capital social de la «Cuenta de Regularización»

El Consejo de Administración de este Banco, en fecha 30 de julio próximo pasado, ha acordado, dada la época veraniega en que nos encontramos y al objeto de facilitar la suscripción de las acciones procedentes de la incorporación

parcial al capital social de la «Cuenta de Regularización», ampliar el período hábil de suscripción, que finalizaba el próximo día 10 de agosto, hasta el día 10 de octubre del año en curso.

La mencionada incorporación se llevará a cabo en las condiciones y con los requisitos contenidos en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de julio último.

Zaragoza, 1 de agosto de 1968.—El Consejo de Administración.—7.762-C.

HIDROELECTRICA ARQUIAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Medina de Pomar (Burgos), en primera convocatoria, el día 1 de septiembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad, y en cuanto sea procedente de conformidad a las disposiciones en vigor y a los Estatutos sociales.

Medina de Pomar, 2 de agosto de 1968. El Secretario, Luis de la Torre Vivanco. 7.757-C.

INDUSTRIAS CEMAR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por orden de la Presidencia se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de agosto de 1968, a las trece horas, en esta capital, avenida de José Antonio, número 18, y en segunda convocatoria, en el siguiente día, 31 de agosto, a la misma hora y en el expresado lugar, para decidir sobre el aumento del capital social por incorporación al mismo del saldo de la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961», de 23 de diciembre de 1961; determinación de la cuantía de la incorporación, en su caso; forma de efectuar la operación y consiguiente modificación estatutaria, y demás extremos que guarden relación con la misma.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse, hasta cinco días antes de la reunión, de la tarjeta nominativa de admisión. Los accionistas podrán delegar su representación y voto en otro accionista, endosando para ello su tarjeta de admisión.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Secretario de la Sociedad.—7.755-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO DE OVIEDO, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 171, de fecha 17 de julio de 1968, página 10522, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la «Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1967», casilla «Debe», donde dice: «Siniestros y gastos ... 14.749.179,60», debe decir: «Siniestros y gastos ... 13.749.179,60».

URBANIZACIONES DE CATALUÑA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de agosto corriente, a las siete treinta horas de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 23 siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos, si procede.

Barcelona, 1 de agosto de 1968.—El Consejo de Administración.—2.729-6.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de julio último:

D. S. O. CH. R. A. U. D. Q. CH. LL. Y. F. Q. R. CH. K. Q. R. N. C. R. D. CH.

Reservas 31-12-67: 621.189.090 pesetas.—7.689-C.

FIDECAYA

MADRID

Don Ramón de la Cruz, 67

Sorteos de amortización del mes de julio de 1968:

Totales: 1.º, 6.674; 2.º, 2.789.
Parciales: 1.º, 6.622; 2.º, 9.228; 3.º, 9.799; 4.º, 2.970; 5.º, 7.366; 6.º, 4.551; 7.º, 1.546; 8.º, 3.535; 9.º, 8.090; 10.º, 8.336.

Madrid, 1 de agosto de 1968.—7.717-C.

HORMIGONES Y MORTEROS PREPARADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social

(Narvaez, número 47, 1.º), para el día 16 de septiembre del corriente año, a la una de la tarde en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la una y cuarto de la tarde del mismo día, con el siguiente orden del día:

- 1.º Reorganización del Consejo de Administración y Comité.
- 2.º Fijación del número de consejeros.

Para obtener los señores accionistas las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Consejo de Administración.—7.770-C.

FABRICAS JOSE PUENTE, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios de «Fábricas José Puente, S. L.», celebrada el día 29 de marzo de 1968, ha acordado la disolución de la Sociedad. El balance de la Sociedad a dicha fecha era el siguiente:

Caja	9.366,20
Bancos	5.853,20
Herram. y mobiliario	42.580,—
Parque de Intendencia	150.914,—
Inmuebles	1.483.064,—
Primeras materias	5.310,—
Suma	1.697.087,40

Acreedores diversos	521.661,29
Acreedores varios	213.542,03
Banco Mercantil	626.602,81
Varios acreedores	5.742,80
Capital social	2.000.000,—
Pérdidas 1965	—496.584,91
Pérdidas 1966	—312.389,96
Pérdidas 1967	—861.486,66
Suma	1.697.087,40

Efectuada la liquidación del haber social, se ha liquidado el Pasivo según el balance de liquidación siguiente, que ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria celebrada el 17 de julio de 1968:

Pérdidas ejercicio 1965	496.584,91
Pérdidas ejercicio 1966	312.389,96
Pérdidas ejercicio 1967	861.486,66
Pérdidas en liquid. Sdad.	345.109,07
Suma	2.015.570,60
Capital social	2.000.000,—
Aportaciones complem. de los socios	15.570,60
Suma	2.015.570,60

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1968.—7.771-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y CALLES:
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 01
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).